



INDICE

1.- PRESENTACION INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD.....

2.- RESUMEN EJECUTIVO.....

3.- INTRODUCCION.....

4.- PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.....

5.- OBJETIVOS.....

6.- JUSTIFICACION.....

7.- DEFINICIONES.....

8.- METODOLOGIA AIDEP.....

ANTECEDENTES GENERALES.....

TIPO DE CONSTRUCCION.....

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.....

EXTINTORES PORTATILES.....

ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION.....

TELEFONOS DE EMERGENCIA.....

8.1.- ANALISIS HISTORICO DE RIESGOS.....

8.2.- INVESTIGACION EN TERRENO.....

8.3 DISCUSION Y ANALISIS DE RIESGOS

8.4.- ELABORACION MAPA DE RIESGOS.....

8.5 PLANES DE EMERGENCIA ESPECIFICOS.....

TIPOS DE EMERGENCIA.....

A.-

B.-

C.-

D.-

E.-

F.-

G.-

H.-



9.- PASOS Y ACCIONES METODOLOGIA ACCEDER

- A.-
- C.-
- C.-
- E.-
- D.-
- E.-
- R.-

10.- DESCRIPCION DE ROLES

- A.-
- B.-
- C.-
- D.-
- E.-
- F.-

11.- ORGANIZACIÓN DE BRIGADA DE MONITOREO Y EMERGENCIA.....

12.- RESPONSABLES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.....

13.- SEÑALETICA.

1.- PRESENTACION INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO BALMACEDA
DIRECTORA: M. BEATRIZ CÁRDENAS RIVEROS
COORDINADORA SEGURIDAD ESCOLAR: MIRIA VALLEJOS PEREIRA
MARZO DE 2017
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Firma Directora

NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO	CURSO	ROL
M. Beatriz Cárdenas Riveros	Directivo	Directora		
Miria Vallejos Pereira	Paradocente	Inspectora Básica		Coordinadora de Seguridad
Verónica Leal Rojas	Paradocente	Inspectora Media		Representante Comité Paritario
Mario Araya Sánchez	Docente	Profesor Educación Física y Coordinador Extraescolar	Básica y Media	
Claudia Villagrán Clark	Docente	Educadora de Párvulos	Pre Básica	
Ana María Alvarez Salinas	Salud	Auxiliar de Enfermería	Bas y Media	
Manuel Cornejo González	Docente	Profesor Educación Física	Bas y Media	
Laura Ramírez San Martin	Administrativo	Jefa de Personal		

2.- RESUMEN EJECUTIVO

En el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar se desarrolla un plan basado en las características del establecimiento y centrándonos en tres riesgos específicos como lo es sismo, incendio y fuga de gas.

Se desea generar en la Comunidad Balmaceda una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad y construir un modelo de protección y seguridad, replicable en el Hogar y el Barrio.

Se ha revisado la normativa chilena referente a Establecimientos Educativos y se ha incorporado las actualizaciones emanadas de los organismos competentes utilizando las metodologías AIDEP y ACCEDER.

3.- INTRODUCCIÓN.

El presente procedimiento plantea los pasos a seguir sugeridos en caso de materializarse algún tipo de emergencia, tales como; sismos, fuga de gas, incendio, etc., todo ello velando por la seguridad de la población estudiantil.

Se delegarán responsabilidades con características generales para poder cubrir las necesidades según el cargo, como el encargado de dar aviso o alerta al personal administrativo, docentes, cuerpo estudiantil y todo aquel que se encuentre presente en alguna de las emergencias.

Se brindarán las directrices a adoptar en base a los sistemas de administración de los riesgos existentes, para lo cual se realizará un diagnóstico de la situación actual del establecimiento y con lo cual se elaborará un plan teniendo en consideración las características estructurales y de las instalaciones, finalmente se otorgarán recomendaciones de mejoras para poder brindar un ambiente más seguro para la institución.

4.- PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Este Plan de Seguridad incluirá simulacros de evacuación que se han planificado al menos una vez al mes durante el periodo escolar (segunda semana de cada mes).

En estos simulacros tendrán participación todos los estamentos del Colegio y el alcance incluirá a las visitas como apoderados u otros que pudiesen estar presente en esas instancias.

5.- OBJETIVOS

Objetivo General

Tener un Plan Integral de Seguridad Escolar para el Colegio José Manuel Balmaceda de Peñaflor, a partir del análisis de riesgo del Plan AIDEP y la metodología ACCEDER.

6.- JUSTIFICACIÓN

El Colegio Balmaceda ubicado en la comuna de Peñaflor consta con un gran número de alumnos/as y funcionarios incluyendo profesores, inspectores, etc. y es el Establecimiento Educativo más grande de Peñaflor. Por esto que resulta de gran importancia la realización de un diagnóstico para la identificación de las posibles deficiencias y amenazas para nuestra población escolar existentes en el establecimiento y la minimización de los posibles efectos.

Junto con este procedimiento también es fundamental la constante actualización y el claro conocimiento del plan de emergencias del establecimiento ya que es un gran número de personas el que concurre diariamente, por ende, se debe saber que hacer o donde dirigirse en caso de emergencias.

Este plan ayudara a contribuir en la seguridad y preparación de las personas en situaciones de emergencia, como lo son sismos, incendios y fugas de gas dentro del colegio teniendo a la vez en consideración que existen amenaza y riesgos menos frecuentes pero que todos formas se pueden presentar. También será de suma importancia para los integrantes del establecimiento para crear conciencia y fomentar el cuidado y autocuidado en las personas.

7.- DEFINICIONES

- **Alarma:** Se entiende por alarma la señal o aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro.
El aviso de alarma informa a la comunidad en general o a una entidad específica (como ser los bomberos o la policía) que deben seguir ciertas instrucciones de emergencia dado que se ha presentado una amenaza.
- **Amago de Incendio:** Fuego incipiente descubierto y extinguido oportunamente.
- **Comunicación:** El proceso comunicativo implica la emisión de señales (sonidos, gestos, señas, etc.) con la intención de dar a conocer un mensaje.
- **Coordinador:** un Plan de Emergencia Escolar requiere la coordinación no sólo de elementos propios al municipio sino de otros ajenos a él.
Esta necesidad se hace más evidente si se considera que la activación de un Plan ante una emergencia tiene lugar en condiciones anómalas y críticas.
- **Emergencia:** Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.
- **Evacuación:** Una evacuación es la acción de desocupar ordenadamente un lugar. Este desplazamiento es realizado por las personas para su protección cuando existen riesgo que hagan peligrar sus vidas de tal modo que se trasladan a otro lugar y evitar de este modo cualquier daño inminente.
- **Evacuación Parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
- **Evacuación Total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.
- **Explosión:** Entendemos por explosión al evento mediante el cual se libera de manera violenta y abrupta una determinada cantidad de energía en forma, por lo general, de masa gaseosa.
- **Extintores de Incendio:** Un extintor de incendios es un aparato que contiene un agente extintor del fuego, el cual puede ser proyectado y dirigido sobre el fuego por la acción de una presión interna, destinado a sofocar un fuego incipiente o controlado hasta la llegada de personal especializado, nunca deben utilizarse para fuegos muy grandes, ya que con un extintor no sería suficiente.
- **Incendio:** Fuego ya declarado que provoca daños.
- **Plan de Emergencia:** Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.
- **Señalización:** Es una señalización que, relacionada con un objeto, actividad o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo.
- **Simulacro:** Cuando hablamos de simulacro estamos haciendo referencia a aquellos actos que se basan en la simulación de una situación real ya sea para recrearla y revisar lo sucedido o ya sea para prevenirlas y saber cómo actuar ante ellas.
- **Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- **Teléfono:** Un teléfono es un aparato que permite transmitir sonidos a distancia mediante señales eléctricas.
- **Vía de Evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación de pasillos, patios interiores etc.
Ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

- **Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

8.- METODOLOGÍA AIDEP: Para recopilar información detallada del Colegio y su entorno utilizaremos la metodología AIDEP de Microzonificación de riesgos y de recursos: (Análisis Histórico (que nos ha pasado), Investigación en terreno (donde están los riesgos), Discusión de prioridades, Elaboración del mapa, Plan Específico de Seguridad.

Antecedentes Generales de la Construcción

- Nombre: Colegio José Manuel Balmaceda.
- Giro: Educacional
- Dirección: Vicuña Mackenna 3568, Peñaflores
- Teléfono: (22) 8120078
- Página Web: www.colegiobalmaceda.cl
- Total de alumnos: 883
- Salas de Clases: 29
- Construcción: Muros y techos de concreto en oficinas, pre básica, básica y media.
- Número de Pisos: 1
- Acceso de Organismos Emergencia: Por avenida Vicuña Mackenna y por calle Santa María
- Número de extintores: 12
- Tipo de extintor: Polvo Químico Seco, A-B-C
- Señalización Extintores: Si, existe.
- Iluminación: eficiente y en caso de corte de energía tiene luces de emergencia para exteriores.
- Vía de Evacuación del Establecimiento: 2
- Señalética Vía de Evacuación: Si, existe
- Zonas de Seguridad: 6
- Señalización Zonas de Seguridad: Si, existe
- Número de Comedores: 3
- Casino: 1
- Laboratorio Químico: 1

Integrantes del establecimiento.

- Director: 1
- Directivos Superiores: 4
- Administrativos: 8
- Inspectores: 6
- Número de Profesores: 35
- Educadores de Párvulo: 4
- Asistente de Educación: 6
- Bibliotecaria: 1
- Administrativos: 7
- Personal Auxiliares de Aseo: 5
- Auxiliar de enfermería: 1
- Nocheros: 2
- Manipuladora de alimentos (JUNAEB): 4

Extintores Portátiles

El colegio cuenta con 12 extintores portátiles de tipo Polvo Químico Seco (PQS), para combatir fuegos Clase ABC de 10 kilos de peso. Cada uno de estos equipos cuenta con su certificado y la recarga se realiza todos los años antes del inicio de clases.

Como recomendación, una vez por mes, voltear cada extintor existente para remover en su interior el Polvo Químico, con el fin de evitar que se endurezca y forme una masa en su interior, de esta manera se asegura el correcto accionamiento del equipo y su presurizado. Los fuegos a combatir con PQS son:

Fuego Clase A: Corresponde a fuegos que involucren maderas, papeles, cartones, cortinas, etc. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos

Fuego Clase B: Corresponde a fuegos producidos por líquidos y gases inflamables derivados de petróleo, solventes, bencinas, parafinas, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos

Fuego Clase C: Corresponde a fuegos que comprometen materiales o equipos energizados (tensión eléctrica) (3 de los 12)

Modo de uso del extintor

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.

Recomendaciones

- Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta al Jefe de emergencia de inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca. Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan de Emergencia y Seguridad vigente en el Colegio.
- Todo miembro del Colegio encargado de responsabilidades ante emergencia deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.

El artículo 45 del Decreto Supremo N° 594, de 2015, del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, establece que en todo lugar de trabajo en que exista algún riesgo de incendio, ya sea por la estructura del edificio o por la naturaleza del trabajo que se realiza, debe contar con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o manipulen. El número total de extintores depende de la superficie a proteger. De acuerdo a lo señalado en el artículo 46 del Decreto en comento, el potencial de extinción mínimo por superficie de cubrimiento y distancia de traslado es el indicado en la siguiente tabla:

Superficie cubrimiento máxima por extintor (m ²)	Potencial de extinción mínimo	Distancia máxima de traslado del extintor (m)
150	4 ^a	9
225	6 ^a	11
375	10 ^a	13
420	20 ^a	15

Fuente: Decreto Supremo N° 594, de 2015, del Ministerio de Salud.

Datos

- Colegio cuenta con una superficie de 12.294,08 m² en total y 4.325,83 mts² construidos
- Los extintores que el establecimiento mantiene son 12 clases ABC, con un potencial de extinción mínimo de 6A, la distribución de los extintores será en base al siguiente cálculo.

Cálculo

6399 m² de superficie total del establecimiento / 225 m² de superficie de cubrimiento por extintor 6A

Resultado = 4325.83 m² / 225 m² = **20 Extintores clase ABC con potencial de extinción 6^a.**

Estructura de Construcción

- **Concreto:** cemento, agua, y grava o piedra triturada y arena.
- **Morteros:** arena, yeso, cal hidratada, cemento y agua.
- **Refuerzos metálicos:** acero, varillas, alambres, cables barras, hembras, perfiles laminados, rieles, mallas de alambre, metal desplegado y cualquier otra sección o elemento estructural que se use dentro o fuera del concreto.
- **Solera y Mochetes:** concreto armado, en muros de mampostería.
- **Acabados:** azulejos, pintura, piso de cerámica, ventanas, puertas, chapas y picaportes.
- **Colocaciones:** Herrería, letreros, bajada de agua pluvial, fijación de accesorios de baño, lavaderos y pilas, depósitos de agua, techos de concreto.
- **Instalaciones de drenaje:** tubos de concreto, barro, asbesto-cemento, cloruro de polivinilo.
- **Instalaciones eléctricas:** lámparas, motores, aparatos de intercomunicación, señales audibles o luminosas, tablero de distribución.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONOS	DISCADO RAPIDO	DISTANCIA
Hospital	José M Carrera 241	228122075	131	546 Mts
CESFAM	Calle Costa Rica, 1000	229751319 9 28 12 74 75		
Bomberos	21 de Mayo 4234	228120182 228120081 9 84305967	132	738 mts.
Carabineros	18 de Septiembre #169	7 9598937 229225640	133	740mts
PDI Policía de Investigaciones	Vicuña Mackenna 1910	227083448	134	1.123 mts

8.1.- ANALISIS HISTORICO DE RIESGOS

¿Qué nos ha pasado?

La infraestructura del Colegio tiene una antigüedad de 42 años y se ha utilizado para diversas actividades económicas y solo los últimos 27 años se ha dedicado a la educación. Los últimos terremotos de 2010 y 2015 no afectaron la infraestructura debido al tipo de construcción.

Además el año 2015 fue inspeccionado por un Ingeniero estructural quién certificó las instalaciones antes de reanudar las clases una semana después.

Estos 27 años, siempre se ha velado por la seguridad de los alumnos y funcionarios.

Todos los meses se realizan simulacros de evacuación que incluyen a los alumnos y al personal y eventualmente a apoderados y visitas que se encuentren en el establecimiento.

En los últimos meses con la gran cantidad de sismos de baja y mediana intensidad percibidos por la población el colegio ha realizado las evacuaciones respectivas.

Otro hecho a mencionar son las Tomas del Colegio realizadas en el marco de las movilizaciones estudiantiles de los años 2006, 2011 y 2013. En estas, sobre todo la del año 2016 fue destruido gran cantidad de mobiliario escolar y se produjeron daños en la infraestructura del Colegio. En estas acciones los alumnos ingresaron por la parte final del colegio por las poblaciones de Santa María.

8.2.- INVESTIGACIÓN EN TERRENO DE PROBLEMAS ENCONTRADOS

Los funcionarios administrativos y el personal de Junaeb se restan de participar en los simulacros aunque cada vez que ha ocurrido algún sismo perceptible han realizado la evacuación correspondiente.

El casino posee grandes ventanales lo que puede transformarse en un riesgo potencial en situaciones de emergencia real al igual que el pasillo por donde deben evacuar ese recinto

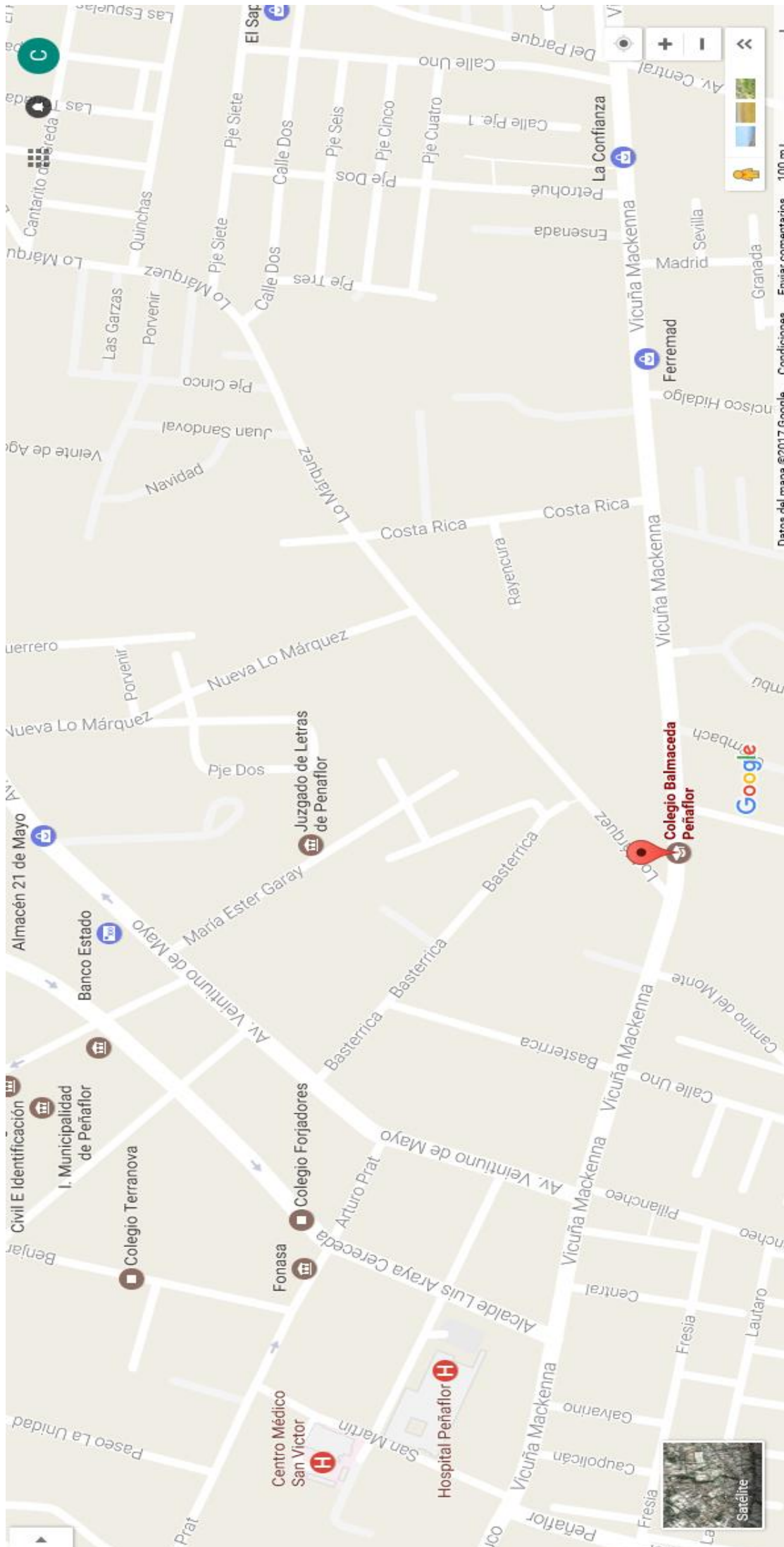
No se escucha timbre en algunos sectores.

No existe señalética en salidas de emergencia.

Faltan luces de emergencia en las salas de clases que tienen niños en la jornada de la tarde.

Existen muchos árboles en el contorno del colegio y se les debiese realizar mantención.

8.4.- PLANO DE UBICACIÓN DE RIESGOS DEL COLEGIO



8.5.- PLANES DE EMERGENCIA ESPECÍFICOS

Tipos de Emergencia

	TIPOS DE EMERGENCIAS	CONSECUENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS
A	SISMO	-Muerte y/o lesiones graves en las personas productos de derrumbes en las instalaciones, aplastamiento, etc. -Deterioro en las instalaciones o edificios. -Inestabilidad social.
B	INCENDIO	-Muerte y/o lesiones graves en las personas -Deterioro de equipos, instalaciones y edificios -Daños estructurales -Contaminación ambiental (humos de combustión)
C	FUGAS DE GAS	-Muerte y/o lesiones graves en las personas -Deterioro de equipos, instalaciones y edificios -Contaminación ambiental -Bolas de fuego e incendios -Explosiones
D	ACTOS DE TERRORISMO Y SABOTAJE	-Muerte y/o lesiones graves en las personas -Producción de incendios y sus consecuencias -Inestabilidad social
E	EXPLOSIONES	-Muerte y/o lesiones graves en las personas -Deterioro de equipos, instalaciones y edificios -Proyecciones de fragmentos de distinto tamaño a lugares alejados. -Ondas expansivas de presión -Generación de incendios secundarios en lugares lejanos
F	CATÁSTROFES NATURALES	-Muerte y/o lesiones graves en las personas -Producción de explosiones y sus consecuencias -Contaminación ambiental
G	ROBO	-Muerte y/o lesiones graves en las personas -Inestabilidad Social.
H	INUNDACION	-Deterioros en las instalaciones y mobiliarios

Evacuar rápidamente el lugar **SIN CORRER**, no se detenga al momento de evacuar, **NO SE DEVUELVA A SU SALA O LUGAR DE TRABAJO POR NINGUN OBJETO OLVIDADO**, manténgase en silencio y calmado.

A.- En caso de movimiento sísmico

Durante el sismo se debe:

Suspender todas las actividades que se estén realizando.

Docentes, alumnos y personal del establecimiento durante el sismo deberán mantener silencio y conservar la calma evitando situaciones de pánico.

Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, en donde la vibración del sismo puede producir la ruptura de vidrios.

Si los alumnos se encuentran realizando laboratorios, se deberán cortar suministros de gas y electricidad.

Si se encuentra en área externa al establecimiento alejarse de las paredes, árboles de gran altura, postes, cables eléctricos y cualquier otro elemento que pueda caer durante el sismo.

Si se encuentra bajo techo deberá protegerse bajo mesas evitando la caída de todos los elementos presentes dentro de las sala.

Si se encuentra en la zona de la cancha techada, Laboratorios de Computación, Laboratorio de Ciencias, Biblioteca debe trasladarse en orden a la zona de seguridad más próxima.

Si se encuentra en un lugar no correspondiente a su sala de clases (Casino, baño, fotocopiadora, etc.) mantener ubicación esperando al término del sismo para después seguir las instrucciones y seguir la señalización a la zona de seguridad asignada a el área correspondiente. **PROHIBIDO EVACUAR EL LUGAR EN DONDE DE ENCUENTRA, “NO SE DEBE EVACUAR DURANTE UN SISMO”.**

Después del sismo:

Mantener el silencio, esperando la alerta la cual permitirá la posibilidad de comenzar la evacuación a la zona de seguridad establecida.

La evacuación debe ser de forma total del edificio a la zona de seguridad ya establecida, la cual debe ser de forma rápida **SIN CORRER**, manteniendo la calma, orden y silencio, en donde debe evitarse que se produzcan aglomeraciones.

El docente encargado de cada curso será el responsable de asegurar de que todos sus alumnos evacuen la sala, siendo el docente el último en salir y verificando a continuación el total del alumnos a su cargo pasando lista mediante el libro de clases. Las novedades serán informadas al encargado de emergencia.

Si no se encuentra en su sala se deberá dirigir directamente a la zona de seguridad correspondiente a su área.

La suspensión de energía eléctrica y gas será realizada por las personas encargadas de estas tareas, informando de cualquier acontecimiento o desperfecto al encargado de seguridad.

Si existen personas heridas no debe mover a lesionados, a excepción de que se encuentren en peligro de sufrir nuevas heridas.

Se debe esperar 30 minutos en la zona establecida como zona de seguridad por posibles replicas y los encargados de la seguridad serán quienes evaluarán las condiciones del establecimiento y tomarán la decisión de retomar las actividades.

B.- En caso de Incendio

Como actuar durante el incendio

Se deberá suspender todas las actividades que se estén realizando.

Docentes, alumnos y personal del establecimiento deberán mantener en silencio y estar atentos a la alarma para comenzar la evacuación.

Si el fuego se produce en donde usted se encuentra evacuar de inmediato, dando aviso a algún miembro del Comité de Seguridad para actuar y combatir dicho evento.

El docente encargado de cada curso será el responsable de asegurar de que todos sus alumnos evacuen la sala, siendo el docente el último en salir y verificando el total del alumnos a su cargo mediante el libro de clases, las novedades serán informadas al encargado de emergencia.

Si se encuentra en algún lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela, la cual de preferencia debe ser húmeda.

Si se encuentra en el casino o gimnasio del establecimiento siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización.

Si no se encuentra en su sala debe dirigirse directamente a la zona de seguridad correspondiente a su área

Al momento de evacuar se debe dirigir a la zona de seguridad designada esperando que los encargados de seguridad y prevención evalúen las condiciones y tomando la decisión de retomar actividades.

Después del incendio

Se debe mantener en la zona de seguridad y tranquilizar a los alumnos que se encuentren asustados.

No se debe relatar desastres que puedan asustar más a las personas.

No se debe obstruir la labor de bomberos.

Se debe verificar que no exista ningún foco de nuevos incendio.

En caso de ser necesario se realizará la evacuación del establecimiento hacia la calle Santa María o Vicuña Mackenna.

C.- En caso de fuga de gas

El personal asignado será el responsable de suspender el suministro de gas.

En caso de ser necesario se realizará la evacuación a la zona de seguridad o calle.

El docente será el encargado de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo el último en salir y verificando que se encuentren todos sus alumnos mediante el libro de clases, además el docente será el encargado de designar a los alumnos en ayudar a los demás que tengan problemas de dificultad para desplazarse.

No devolverse por pertenencia olvidadas, no obstruya a los demás y no produzca aglomeraciones.

NO UTILIZAR fósforos u otros artefactos que produzcan chipa o fuego, Sólo en caso que fuera se necesitar luz utilizar solo linternas a pila.

Si se encuentra en casino o en el gimnasio siga las instrucciones ya mencionadas y siga señalización para evacuar a zona de seguridad del establecimiento.

Después de la fuga del gas se deberá mantener en la zona de seguridad en silencio, esperando recibir nuevas órdenes para retomar actividades lo cual será evaluado por el encargado de emergencia.

D.- En Caso de Atentado Explosivo-Bomba

Aunque la mayoría de los casos, las amenazas de bomba han resultado falsas, es importante permanecer alerta. Generalmente la amenaza en vía telefónica, sin embargo no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otro medio.

Antes:

Identificar en el inmueble los lugares que pueden servir para ocultar objetos.

Mantener ordenada el área de trabajo, a fin de detectar fácilmente objetos extraños.

Controlar el acceso del personal de la institución.

Durante:

Al momento de que se produzca algún atento explosivo dentro de la institución se deberá:

Ordenar a los Miembros del Comité de Seguridad el inicio de la evacuación por la ruta de emergencia, la cual debe ser segura y alejada de los vidrios.

Informar lo sucedido a Carabineros y Ejército de Chile para que el personal especializado registre el lugar.

En cada caso se deberá ordenar cortar la energía eléctrica y gas y abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

Después:

Al término de la situación de emergencia, se debiera evaluar lo acontecido e informar novedades al encargado del establecimiento.

Sólo el director del colegio está facultado para emitir información oficial del siniestro, a medios de comunicación (si éstos de presentaran).

E.- En Caso de Asalto

Durante:

Mantener la calma

No arriesgarse

No cometer acciones imprudentes. Nada vale una vida.

Después:

Cierre la zona afectada.

Controle y grabe a los visitantes y personal.

Comunique el robo a al encargado de seguridad

Notifique el robo a Carabineros y/o PDI de forma inmediata.

Conserve toda la documentación relativa al robo (grabaciones, memoria de datos de la unidad central).

Proporcione a la policía toda la documentación relevante, incluyendo fotografías de los objetos sustraídos.

9.- PASOS Y ACCIONES FUNDAMENTALES METODOLOGÍA ACCEDER

La metodología acceder determina los pasos y acciones fundamentales a cubrir para el control efectivo de la situación de emergencia. Tiene como objetivo establecer un marco de acción permanente para el manejo coordinado de las acciones destinadas a enfrentar eficaz y eficientemente las situaciones de emergencia y desastres.

A.- Alerta y alarma

Existen dos tipos de alertas:

Alerta interna:

La instalación consta con dos sistemas de alarmas sonoras (dos campanas y un timbre) ubicadas en E. Básica y E. Media las cuales serán utilizadas en situaciones de emergencia y accionadas por el encargado de seguridad alertando a todos los responsables del Comité de Seguridad Escolar para que realicen sus respectivas obligaciones.

Las alertas se utilizarán en caso de alguna emergencia, con accionamiento manual de la siguiente forma:

Sismo = Campana con un toque continuo por un minuto

Incendio= Sonido intermitente de la campana por tres tiempos

Fuga de Gas= Timbre con un toque continuo por un minuto

LA ALERTA DEBE SER CONOCIDA POR LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Alerta externa:

Es proporcionada por unidades externas al establecimiento, estos deben ser bomberos, carabineros, PDI, o cualquier tipo de organismo que detecte una situación de emergencia.

B.- Comunicación e información

El plan de emergencia considera la comunicación e información entre elementos que forman parte del manejo y gestión de emergencia, de forma rápida y autorizada. El funcionario o persona que detecte alguna emergencia deberá comunicar de forma clara y precisa, evitando algún atraso en este procedimiento.

La información debe ser difundida dentro del establecimiento la cual permita facilitar una mejor conexión y comunicación de manera coordinada en caso de alguna emergencia.

La institución posee un sistema de comunicación independiente, en cual consta:

- 2 Teléfonos Ubicados en recepción y secretaría del establecimiento **232236450 y 228120078**
- 18 Citófonos Ubicados en oficinas, inspectoría, biblioteca.
- 11 Radios transmisores que utilizan las siguientes dependencias: 3 en Inspectoría Básica, 3 en Inspectoría Media, una utilizado por auxiliar de enfermería, una utilizada por la secretaría del Colegio, portería, recepción y otra por dirección.
- 1 Megáfono

Distribución de los Citófonos

450	Recepción	Myriam Guerra
451	Contabilidad	Cristina Pinto
452	Sostenedor	Juan Araneda
453	Cobranza	Karen Gallardo
454	Tesorería	Betty Ramírez
455	Secretaría	Carola González
456	Directora	M. Beatriz Cárdenas R.
457	Inspectoría Básica	Miria Vallejos
458	Inspectoría Media	Verónica Leal
459	Laboratorio de Computación	Gerardo Lecaros M.
460	Biblioteca	Maritza Monsalve
461	Jefa de Personal	Laura Ramírez San Martín
462	Recaudación	Mirta Pérez
463	Recepción 2	
464	Coordinadora Básica	Gisela Salvador
465		
466	Coordinación Lenguaje y Matemática	Patricia Rodríguez Katterine Pérez
467	Orientación	
468	Portería	

C.- Coordinación

Se deberá dejar establecidas las responsabilidades de los puestos que conforman:

Se debe tener en consideración los diversos casos en los que pueda ocurrir una emergencia dentro de la institución, debemos tener en cuenta que se puede requerir el apoyo o la coordinación de los organismos externos al establecimiento. Estos pueden prestar la ayuda necesaria para las situaciones de emergencia. Como lo son los bomberos, carabineros y servicios de emergencia de la salud.

1.- Bomberos deberá acudir ante situaciones de: incendios, fugas de gas, inundaciones, atentados explosivos , rescate.

2.-Carabineros es el organismo encargado de asistir en múltiples oportunidades como: robos, conflictos internos dentro del establecimiento, también acuden en conjunto con bomberos y ambulancias para la toma de datos, constatación de lesiones, atentados, etc.

3.-Los servicios de Urgencias acuden en casos de lesiones graves que afecten directamente la salud de las personas.

4.-Otros de los organismos externos de gran importancia es la ACHS, la cual proporciona prestaciones técnicas como:

Fiscalizaciones respecto a medidas de higiene y seguridad, Capacitaciones, Entrenamiento, Asesoramiento Técnico, Inspecciones y Charlas.

Todas las personas involucradas al establecimiento deberán conocer los integrantes del comité de emergencias y organismos externos del establecimiento.

D.- Evaluación primaria

Dependiendo de las emergencias y la recopilación de información de forma rápida, concisa y confiable es que permitirá la decisión a evaluar las acciones a llevar a cabo.

La evaluación primaria de la emergencia será esencial para la toma de decisiones, con el objetivo de la seguridad y protección de todos los alumnos e integrantes del establecimiento.

En una próxima evaluación se analizará las repercusiones que pueda llegar a tener la emergencia al establecimiento educacional, en donde se deberá seguir un seguimiento y análisis sobre los daños respecto a la infraestructura.

E.- Decisiones

En caso de la magnitud del sismo que se produzca y los posibles lesionados, se deberá realizar la comunicación a los servicios de apoyo externo para recibir ayuda apta.

En caso de la emergencia y la magnitud se deberá determinar si las clases se deberán suspender, decisión que será tomada por la Dirección del Colegio en conjunto con el encargado de seguridad del establecimiento.

F.- Evaluación Secundaria

Esta evaluación se llevará a cabo con el fin de medir las repercusiones que afecten al establecimiento con sus alumnos e integrantes.

La dirección del colegio en conjunto con el encargado de seguridad y organismo externos deberá realizar la gestión para una evaluación que permita determinar los siguientes aspectos:

- Daños de alumnos y personal del establecimiento: Acordes a los informes preliminares que se puedan obtener de la emergencia respecto a los heridos es la decisión de derivar de forma rápida a los heridos de gravedad a los centros de salud más cercanos que existan dentro de la comuna.
- Se deberá realizar una recopilación de datos individuales de cada uno de los heridos y se deberá coordinar la comunicación con los apoderados de los alumnos afectados.
- Instalaciones eléctricas: Se deberá realizar una inspección dentro del establecimiento a que ningún cable de la instalación lumínica se encuentre expuesto al contacto de las personas, la cual pueda presentar una electrocución.
- Enfermería: Es el lugar que se debe analizar minuciosamente, ya que es de donde se sustraerán todos los elementos de primeros auxilios para las personas lesionadas y afectadas producto el sismo.
- Sala de clases: Se debe realizar una revisión de todas las salas de clases que existan dentro del establecimiento, en donde se deberá constatar daños como fisuras o rompimiento de la estructura del establecimiento.
- Estructura del establecimiento: Se verificará el estado de la estructura del establecimiento constatando daños como derrumbes u otros que inhabiliten su funcionamiento de estas zonas.

- La evaluación secundaria deberá estar a cargo por el encargado de seguridad en conjunto a los encargados del comité de emergencia del establecimiento.

Estos datos serán entregados por el encargado de seguridad al Director del establecimiento para luego informar a los apoderados.

Evacuación

Existen dos tipos de evacuación, ya sea parcial o total, dependiendo de la emergencia que se presente y en el lugar donde se esté generando. Se procederá a ejecutar el tipo de evacuación correspondiente y apropiada para la situación de emergencia.

A.- Evacuación Parcial

Se realizará cuando sea necesario evacuar una ó más dependencias que estén comprometidas en una situación de emergencia.

Los encargados de emergencias acompañarán y conducirán a los funcionarios de su área, desde su lugar de trabajo, hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación correspondiente.

Estos serán los tipos de emergencias que procederán a ejecutar una evacuación parcial:

En caso de movimiento sísmico: Luego de que termine el movimiento sísmico se procederá a la evacuación de los alumnos hacia las zonas de seguridad. Dependiendo de la intensidad del movimiento sísmico se evaluará el regreso a las salas de clases o la permanencia en zonas de seguridad más amplias hasta que los apoderados titulares o suplentes acudan a retirarlos.

El Colegio cuenta con zonas de seguridad de manera que en caso de catastrofe, los alumnos tienen mayor protección al interior del establecimiento que afuera donde puede colapsar la movilización y existir problemas para la seguridad personal por derrumbes o caídas de cables. Por tanto los alumnos no realizarán evacuación total y deberán esperar a que los retiren. No podrán retirarse solos.

En caso de Amago de incendio: Se procederá a evacuar parcialmente a la brevedad el área, sector o sala específica cuando el fuego iniciado, y sea apagado a la brevedad sin ocasionar una evacuación mayor o total.

El encargado de realizar este tipo de evacuación es algún profesor, inspector, encargado de aseo o alguna otra persona que este capacitado para utilizar un extintor PQS, que se encuentre en el lugar de la emergencia.

En caso de Inundación: Ya sea por falla natural o humana, se procederá a evacuar parcialmente el área, sector o sala específica, cuando ocurra una inundación, siempre y cuando no se deba cortar el suministro de agua potable para arreglar dicha emergencia, porque si fuera así, se debe realizar la evacuación total del establecimiento.

El encargado de realizar esta evacuación es el jefe y sub-jefe de emergencia, o el director del establecimiento.

B.- Evacuación Total

Se realizará cuando sea necesario evacuar a un mismo tiempo, todas las dependencias del colegio.

La orden de evacuación total será impartida por la persona de mayor responsabilidad asignada para las emergencias (como un Jefe de Emergencias del lugar o en su ausencia por un Subjefe de Emergencias en consulta con la Directora).

Estos serán los tipos de emergencias que procederán a ejecutar una evacuación total:

En caso de incendio: se procederá a evacuar de inmediato a todo el personal y alumnado del establecimiento a la zona de seguridad y si fuera necesario se evacuará a las zonas externas del establecimiento (calle Santa María).

En caso de atentado explosivo: Se procederá a la evacuación total del establecimiento, cuando exista algún aviso de que exista un artefacto explosivo dentro del establecimiento, se deberá llamar de inmediato a carabineros para que lleguen los especialistas en este tipo de situaciones de emergencias.

En caso de Fuga de Gas: Luego que se halla avisado al jefe de emergencias, el deberá avisar a la central de Bomberos para que atiendan la situación y ellos decidan si se procede a la evacuación total del establecimiento.

7.- Readecuación del Plan

La readecuación del plan estará a cargo del encargado de seguridad del establecimiento en conjunto con el resto del comité ante la emergencia, permitiendo un recordatorio respecto a la importancia de experiencias sobre las emergencias ya sucedidas, aplicando medidas correctivas para no volver a cometer los mismos errores en una futura emergencia.

Luego de la implementación del plan de emergencia se realizará una retroalimentación con el fin de establecer mejoras ante emergencias, lo cual permitirá que los alumnos y personal del establecimiento se encuentren preparados y capacitados para llevar a cabo una exitosa evacuación.

10.- DESCRIPCION DE ROLES

Director: Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Encargado Comité de Seguridad: En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo. Permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

Deberá lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Encargado de Seguridad:

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el comité de seguridad del establecimiento.
- Coordinar el plan de seguridad escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- Coordinar simulacros de emergencias periódicos
- Mantener actualizados los teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública. Procurar que el botiquín de primeros auxilios este equipado y completo.

- Dar la alarma de evacuación de las dependencias del colegio hacia la zona de seguridad, mediante instrucción expresa a quien deba accionar el timbre de manera repetitiva o el megáfono.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se deriven de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, asistentes de la educación, alumnos(as), tanto en simulacros como en eventos reales.

Encargados de Primeros Auxilios y camillas:

- Atender los primeros auxilios de emergencia.
- Coordinar el traslado de personas que necesiten ser derivados a un centro asistencial. Concurrir a la zona de evacuación con el botiquín de primeros auxilios.
- Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar.
- Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad, ayudado por encargado de convivencia escolar

Encargados de Incendio:

- Cortar la energía eléctrica en caso de ser necesario.
- Operar los extintores en caso de que se requieran.
- Guiar a los bomberos dentro de las instalaciones del colegio.
- Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior

Coordinadores de Zonas de Seguridad:

- Entregar a los alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente plan de seguridad escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro-realidad en la evacuación hacia la zona de seguridad del establecimiento (profesores jefes).
- Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la zona de seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.(docentes)
- Porta libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la zona de seguridad(docentes)
- Controlar y cuidar a los alumnos(as), durante la evacuación y en la zona de seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden(docentes)
- Reportar al coordinador de la emergencia los alumnos(as) heridos durante el evento. Retornar a la sala de clases siempre y cuando el coordinador de la emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él, debe volver a pasar lista (docente).
- Entregar los alumnos a sus padres en caso que el coordinador de emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.

11.- Organización de Brigada de Emergencia y Monitores por Área

Encargados Generales ante una emergencia

Directora: Sra. María Beatriz Cardenas Riveros

Encargado de Convivencia Escolar: Sra. Gisela Salvador Orellana

Encargado Seguridad: Sra. Miria Vallejos

Coordinadoras Pedagógicas: Sra. Gisela Salvador Orellana

Sra. Patricia Rodríguez Bravo

Sra. Katherine Pérez Alvarez

Jefa de Personal: Laura Ramirez San Martin

13.- SEÑALETICA



No fumar (Prohibido Fumar)

Se utiliza para indicar la prohibición de fumar donde ello puede causar peligro de incendio.

Están ubicadas en los pasillos, fuera de los casinos y comedores, en el patio (zonas de seguridad), fuera del gimnasio, fuera del laboratorio de química y de las salas de clases. Su mensaje es claro, ya que prohíbe fumar.



Vías de evacuación (flecha derecha)

Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la derecha, para llegar a la zona de evacuación o zona segura.

En el establecimiento esta señal se encuentra en los pasillos y escaleras que llevan a la zona segura.



Vía de Evacuación (flecha izquierda)

Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la izquierda, ya que tiene como propósito orientar la evacuación.

En el establecimiento esta señal se encuentra en los pasillos y escaleras que llevan a la zona segura.



Salida de emergencia

Señal de carácter informativo, la cual se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia.

En el establecimiento se encuentra instaladas en las salidas primarias, secundarias y terciarias, en caso de una situación de emergencia.



Zonas de seguridad

Señal de carácter informativo, que indica una zona de seguridad, la cual estará previamente predeterminada, y en casos de evacuación es una zona libre de riesgos.

En el establecimiento se encuentran ubicada en las zonas seguras primarias, secundarias y terciarias.



Extintores

Se utiliza para informar la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en el edificio.

Su ubicación se encuentra visible, en el lugar donde existe algún extintor para el combate del fuego.

Recuerde conversar en familia y acuerden un plan de emergencia, considerando donde está habitualmente cada uno, como se van a encontrar, como llegarán a su hogar sin comunicaciones telefónicas, sin movilización y con riesgo en las calles.